

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAS SERVICES S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en Cdla. Entre ríos Mz Y-1 Edificio Surya Oficina 2 B, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CAS SERVICES S.A.:

- 1.- **SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN ALEXANDER**, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y,
- 2.- **SONNE KUSIJANOVIC MARITZA JOHANNA**, como propietario de 1 acción, ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la titular, Christian Alexander Sonne Kusijanovic, y actúa como secretario ad-hoc de la junta la señora Maritza Johanna Sonne Kusijanovic, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

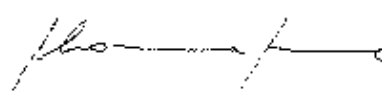
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2016 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Christian Alexander Sonne Kusijanovic quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2016 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2016 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) **Sonne Kusijanovic Christian Alexander** - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) **Sonne kusijanovic Maritza Johanna** - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA;

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Febrero 10 del año 2017



SONNE KUSIJANOVIC MARITZA JOHANNA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA